DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 30 de mayo de 2014 | NÚM. 48

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª. MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la exigencia de un plan de ajuste por parte del Estado al incumplir el objetivo de déficit, las repercusiones para Navarra y las medidas que prevén incluir en el documento a enviar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a principios de junio.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la exigencia de un plan de ajuste por parte del Estado al incumplir el objetivo de déficit, las repercusiones para Navarra y las medidas que prevén incluir en el documento a enviar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a principios de junio.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra los señores Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra) y Ayerdi Olaizola (Parlamentario Foral no adscrito) (Pág. 2).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro, Lizarbe Baztán, Ayerdi Olaizola, García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Longás García (GP Aralar-Nafarroa Bai) y Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra) (Pág. 5).

Intervienen el señor Jiménez Alli (GP Socialistas de Navarra) y el señor Martín de Marcos (Pág. 12).

Continuando con el turno de intervenciones toma la palabra el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 12).

Para responder a los portavoces toma la palabra la Presidenta del Gobierno (Pág. 14).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 24 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la exigencia de un plan de ajuste por parte del Estado al incumplir el objetivo del déficit, las repercusiones para Navarra y las medidas que prevén incluir en el documento a enviar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a principios de junio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Vamos a empezar la Comisión. Buenos días, señorías, a ustedes y a todos los presentes. Quiero dar, una vez más, la bienvenida a la señora Presidenta. En la sesión que tenemos esta mañana, la Presidenta va a explicar la exigencia de un plan de ajuste por parte del Estado por incumplir el objetivo del déficit, las repercusiones para Navarra y las medidas que prevén incluir en el documento que se va a enviar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Esta comparecencia ha sido solicitada por tres grupos que intervendrán según su orden de presentación en el Registro. Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Ramírez, del grupo Bildu.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta de esta Comisión de Régimen Foral. Egun on guztioi. Bienvenida, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina, a una comparecencia que nosotros creemos que tiene una gran trascendencia, porque lo que se pone de manifiesto y lo que está en juego es la capacidad que tiene Navarra de tomar sus propias decisiones. Ya sabemos que a este Gobierno y a usted, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, eso no es algo que le inquiete, que le preocupe y que esté en el orden de sus prioridades, pero, evidentemente, el limitado autogobierno que tiene Navarra se sustenta en una cuestión, y así lo refleja, incluso, el propio Amejoramiento, que es la capacidad plena en materia de planificación económica, la capacidad plena de autonomía, soberanía plena en materia de planificación presupuestaria.*

Evidentemente, en su mandato se ha producido un deterioro y un proceso de desforalización que en estos momentos llega hasta incluso que el Gobierno del Estado nos anuncie una intervención directa de la capacidad de Navarra de tomar sus propias decisiones en materia económica y presupuestaria, una cuestión que es absolutamente grave y que supone dejar en suspenso la capacidad normativa de Navarra, dejar en suspenso la foralidad de Navarra. Evidentemente, las consecuencias de eso son, a juicio de este grupo parlamentario, absolutamente inasumibles.

Ustedes han estado mareando la perdiz con el cumplimiento del déficit, que si sí, que si no. Es evidente y esta Cámara conoce que ustedes traspasaron los límites legales e hicieron una serie de ini-

ciativas absolutamente criticables en orden supuestamente a cumplir ese objetivo del déficit que, finalmente, tras numerosas reuniones con el Estado, ni siquiera ustedes lo han podido garantizar.

Se cumpla o no, Navarra no tiene que ser intervenida. No puede estar intervenida. No puede ni debe estar sometida a un plan de ajuste que suponga nuevos recortes, nuevo deterioro social y una merma de la capacidad de la ciudadanía navarra para, a través de sus instituciones, tomar sus propias decisiones.

Por ello, ante la gravedad de esta cuestión, nosotros le solicitamos la comparecencia exigiéndole que, más allá de ese documento o esa carta que ustedes enviaron al ministerio, sepamos cuáles son las iniciativas contundentes que ustedes van a llevar a cabo al objeto de defender nuestro autogobierno y al objeto de defender la historia de Navarra, por la cual, en estos momentos, se circunscribe su ámbito de decisión a algo que en el propio Amejoramiento está inscrito y que es evidente que, desde el Gobierno de Navarra, a ustedes no les preocupa porque estarán pensando en otras cosas.

Creemos que esta comparecencia es de suma importancia y estaremos muy atentos a lo que usted vaya a decir porque lo que está en juego es el autogobierno de Navarra, la capacidad de resolver problemas de los ciudadanos e incluso el esfuerzo histórico que la ciudadanía ha hecho para salvaguardar nuestra capacidad de decisión .Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Ramírez. A continuación, señor Lizarbe, por el grupo Socialistas de Navarra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Nosotros hemos pedido también esta comparecencia debido a las noticias que han aparecido en el sentido de que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de España en estos momentos, entiende que Navarra ha incumplido el objetivo del déficit.*

La señora Presidenta del Gobierno de Navarra actual, en alguna comparecencia anterior ante esta misma Comisión de Régimen Foral, dijo que esto no era así, pero lo cierto es que el PP dice que es así. Claro, que lo diga el PP a nosotros nos da igual. El problema es que es el PP es el Gobierno de España.

Dice la señora Presidenta de UPN, y actual Presidenta del Gobierno de Navarra, que son meros ajustes contables, pero Montoro y Beteta dicen que no es así y que se ha incumplido el objetivo del déficit.

El objetivo del déficit, realmente, hay que tratar de cumplirlo, pero hay muchas formas de cumplirlo. Y UPN se ha empeñado en cumplirlo a golpe de recortes, recorte tras recorte, indiscriminados, que han supuesto para Navarra que los niveles del Estado del bienestar social sean menores que al principio de la crisis. Y cuando son menores durante la crisis hay gente a la que le afectan vitalmente. Pero lo importante era cumplir el objetivo del déficit como fuera.

Han bajado los niveles del Estado de bienestar social y no hemos incentivado desde Navarra la economía. No hemos metido estímulos económicos, y eso que existe más que un decálogo de la Mesa por el Empleo que su Gobierno ha incumplido porque lo que había que cumplir como fuera era el objetivo del déficit para quedar bien con el Partido Popular, para que Barcina quedase bien con la cúpula del Partido Popular en Madrid. Y eso ha sido a costa de los navarros y navarras.

Y al final de la operación matemática, después de tanto sacrificio y tanto recorte indiscriminado, va y resulta que coge la calculadora –bueno, la coge el PP en Madrid, el Gobierno de España– y dice: "no sale la cuenta, ha incumplido".

Si se hubiese cumplido, nos decían entonces tanto Barcina como el PP, hubiésemos tenido innumerables beneficios. Están por ver, nunca lo sabremos. Pero como, además, no se ha cumplido, hemos sufrido aquí, y ahora vienen Montoro y el PP y dicen: nuevo plan de ajuste. Esto, evidentemente, es por una decisión política suya, señora Presidenta del Gobierno, que no le ha salido bien. De momento, los demás lo hemos pagado y ahora lo tenemos que pagar de nuevo. Por tanto, tendrá que explicar, señora Presidenta, qué es lo que ha pasado con este tema y qué va a suceder ahora. ¿Cómo va esa carta a Montoro? ¿Tenemos ya respuesta? ¿Nos comunicamos por carta en el siglo XXI con Madrid, ahora? Claro, como ha salido todo mal…

Yo, para terminar con esta solicitud de comparecencia, recordaré que antes ha dicho mi compañero que Navarra no debe ser intervenida. Navarra ni debe ser intervenida ni puede ser intervenida. No puede ser intervenida porque es legal que no sea intervenida, pero, sobre todo, porque es justo y equitativo que no sea intervenida. Con lo cual, deje ya de hacerle la pelota al Gobierno del PP y defienda los intereses de Navarra y de sus ciudadanos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muy bien, señor Lizarbe. Para terminar este grupo de presentaciones, el señor Ayerdi, de los no adscritos, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señora Presidenta. Bienvenida, también, señora Barcina,*

a esta Comisión. Yo creo que ya se ha dicho mucho. Nosotros, desde luego, hemos visto con preocupación cómo hemos aparecido en esa foto incumpliendo un objetivo que para su Gobierno era absolutamente central y neurálgico. También nosotros entendemos que, en la medida de lo posible, es razonable intentar cumplir ese objetivo. Es verdad que ha sido a costa de muchas cosas y, además, no se ha cumplido.

Nos cuesta entender muy bien qué ha pasado ahí y nos cuesta más entender que su Gobierno esté diciendo, sin embargo, que sí se ha cumplido. Nos cuesta, además, entender que eso se deba a noventa y cinco millones que están ahí, por el aire, pero noventa y cinco millones que su Gobierno ya pagó en marzo del año 2013. Nos cuesta, por lo tanto, entender cómo una cuestión que se abonó en marzo de 2013, en una relación de ustedes, teóricamente, con su socio preferente, el Partido Popular, esté en el aire un año después. La verdad es que es algo que nos cuesta mucho entender, sobre todo cuando hacen gala, insisto, de esa relación tan preferente.

Entonces, esto genera alarma, genera preocupación, genera inquietud en la medida en que ver en el escenario una posible, no voy a decir la palabra intervención pero sí una posible fiscalización del Partido Popular en las cuentas de Navarra, desde luego, a nosotros nos produce bastante inquietud. No nos gusta ni oír, no lo queremos ni imaginar, además cuando ha sido un esfuerzo a costa, como se ha dicho, de contribuyentes, personas, personas jurídicas, etcétera.

El resultado nos preocupa profundamente. La nota del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas genera inquietud e, insisto, más cuando, en teoría, la relación entre ustedes debería ser exquisita y este tipo de cosas no deberían pasar. Es decir, que un año después de que se abonen noventa y cinco millones estemos con noventa y cinco millones a vueltas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias.*

Una vez finalizadas las presentaciones, tiene la palabra la Presidenta del Gobierno.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Gracias, Presidenta. Muy buenos días, señorías. El pasado 12 de mayo, el Gobierno de Navarra recibió comunicación por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas solicitando a la Comunidad Foral de Navarra un plan económico y financiero para garantizar el cumplimiento del objetivo del déficit establecido para 2014, en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*

Como es bien sabido, el Gobierno de Navarra no comparte el criterio adoptado por el ministerio respecto al incumplimiento del objetivo del déficit de 2013. Así se lo hemos trasladado en repetidas ocasiones al ministerio. Concretamente, mantenemos una discrepancia con el Gobierno de España por la contabilización de una parte de la regularización de los ajustes de 2012. Por ello solicitamos al ministerio que no incluyera la regularización del ajuste por IVA debido al cambio de comercialización de una importante empresa en el año 2012 en la determinación de las necesidades de financiación de la Comunidad Foral de Navarra en 2013, petición que, por el momento, no ha sido atendida, una postura con la que nos mostramos en total desacuerdo.

Lo cierto es que a día de hoy todavía no hemos alcanzado un acuerdo definitivo con el ministerio, pero todavía seguimos con el proceso abierto hasta que no se produzca el cierre definitivo de los datos, tal y como lo certifica la carta que se nos envió el pasado mes de abril desde el ministerio, en la que se especifica que, y les leo textualmente: "este resultado debe considerarse provisional y será objeto de variación tanto como consecuencia del proceso de revisión y contraste actualmente en curso como por los nuevos criterios del SEC 2010 aplicados al sector de las Administraciones Públicas".

En dicha carta, el ministerio establece el próximo 1 de octubre como fecha tope para la realización de una nueva valoración del objetivo de estabilidad con los datos revisados.

Tal y como dije el pasado jueves en esta Cámara, el 20 de mayo anuncié al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, mi voluntad de convocar una reunión de la comisión coordinadora, regulada en el artículo 67 del Convenio Económico. Dicha convocatoria ya ha sido solicitada por la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo y, de hecho, la próxima semana tendrá lugar la primera reunión para tratar este asunto. Esta vez, señor Lizarbe, vía telefónica. Como ve, utilizamos todos los instrumentos.

De acuerdo al artículo 67.2 del Convenio Económico, es competencia de la comisión coordinadora acordar los compromisos de colaboración, de coordinación y cooperación en materia presupuestaria.

El 5 de noviembre de 2007, en el seno de la comisión coordinadora, se pactó que anualmente, antes del 1 de junio, la comisión analizaría el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de la Comunidad Foral del ejercicio del inmediato año anterior.

En los últimos años, el Gobierno de Navarra ha ejecutado una política estricta de control de presupuesto con el fin de ir acompasando la evolución de nuestros gastos con la de nuestros ingre-

sos. La recaudación se ha visto mermada de forma importante, de manera que en los últimos cinco años hemos perdido el 25 por ciento de nuestros ingresos, lo que, evidentemente, ha tenido su reflejo en el presupuesto, un presupuesto que hemos tenido que ir ajustando.

Por lo tanto, el Gobierno de Navarra ha ido gestionando el presupuesto a lo largo del 2013 de manera acorde a los datos para el cumplimiento del objetivo del déficit establecido que, como saben, se había fijado –lo habíamos fijado– en el 1,2 por ciento del PIB.

Habrá una reunión próximamente entre los dos Gobiernos para seguir abordando este tema todavía no acordado, fruto de nuestro autogobierno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a continuar con la participación de los grupos que han planteado la iniciativa. El señor Ramírez, por Bildu, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señora Barcina, el cúmulo de imprecisiones que usted ha expuesto le restan aún más, si cabe, toda credibilidad y seriedad a la hora de defender los derechos correspondientes a Navarra en materia de autogobierno, en materia de soberanía económica, en materia de diseñar sus propias actividades para resolver los problemas de los ciudadanos.*

Acaba de decir usted: a lo largo de 2013, hicimos una política presupuestaria encaminada a cumplir el objetivo del déficit. Señora Barcina, usted fijó el objetivo del déficit en diciembre de 2013, por tanto, ¿cómo puede decir que a lo largo de 2013 ustedes hicieron una política presupuestaria encaminada a cumplir un objetivo que ustedes fijaron en diciembre? Un poco de seriedad le pediría al respecto.

Por otro lado, antes del 1 de junio usted tiene un acuerdo con el Estado para que se revisen los datos contables al objeto de… Es que estamos a 30 de mayo, señora Presidenta. Por tanto, vemos que, evidentemente, usted no está capacitada políticamente para defender la grave intromisión, el grave atentado a nuestra foralidad que está cometiendo el Estado.

Y es que la política del peloteo al Partido Popular no es la política que deben llevar las instituciones navarras a la hora de defender su soberanía, su autogobierno, su capacidad de definir sus propias medidas.

En estos momentos, lo que le queda a Navarra en materia de autogobierno, o por lo menos eso dicen los textos, es la posibilidad de definir sus políticas propias en materia económica y luego pactar con el Estado. Pero de facto en este proceso de desforalización que usted ha encabezado se está produciendo todo al revés. En un proceso de sometimiento absoluto a lo Roma locuta, causa finita*, Montoro dice y usted ejecuta.*

Los navarros y navarras pagamos alrededor de 500 millones de euros al Estado todos los años. Eso es lo que está presupuestado. Exactamente, 498.316.360 euros. En el mes de marzo, a pesar de los permanentes atentados contra nuestro autogobierno por parte del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno español, usted transfirió al Estado un total de 138.958.637,50 euros. Le repito: 138.958.637,50 euros en concepto de aportación de Navarra al Estado.

Evidentemente, rellenando la hoja de reclamaciones y enviando una carta y con una llamada telefónica, usted no va a defender y a conseguir el respeto que se merece la ciudadanía de Navarra del Gobierno del Partido Popular.

Nosotros, lo que le exigimos es que suspenda inmediatamente todo pago en concepto de aportación de Navarra al Estado en tanto en cuanto, por el Partido Popular y el Gobierno español, no se respete el limitado marco de autogobierno que hoy día tenemos y que a usted, al parecer, no le preocupa. Pero, evidentemente, ni le pagan ni nos pagan a la ciudadanía navarra un euro de lo comprometido por las obras del tren de alta velocidad, hay constantes intromisiones en nuestra capacidad normativa y en estos momentos una intervención directa por la cual la política presupuestaria y las políticas que el Gobierno de Navarra haga tienen que pasar por la aquiescencia del Partido Popular, de tal forma que es el Partido Popular, el Gobierno español, el que directamente toma las decisiones en Navarra. Eso es inaceptable, eso es inasumible. Eso Navarra no lo merece y menos que sea la Presidenta del Gobierno de Navarra la que dé carta de naturaleza y asuma esta situación.

Por ello, nosotros, insisto, le exigimos que deje en suspenso cualquier pago al Estado en concepto de aportación de Navarra al Estado en tanto en cuanto no se garantice y quede reconocido el derecho que nos asiste a los navarros y las navarras para tomar nuestras propias decisiones.

Ya sabemos, señora Presidenta, que a usted que lo que pasa en Navarra se decida en Navarra no es algo que le preocupe, sino todo lo contrario, pero, evidentemente, desde la responsabilidad política y representación de la ciudadanía de Navarra, le exigimos actuaciones contundentes.

Por lo tanto, en tanto en cuanto el Gobierno español del Partido Popular ofenda permanentemente la capacidad normativa, la capacidad de tomar nuestras propias decisiones, de resolver los problemas de los ciudadanos, especialmente de los

más desfavorecidos, usted no debe abonar un solo euro al Estado, porque, insisto, Navarra paga anualmente 500 millones de euros al Estado. Usted, en el mes de marzo, le pagó 138 millones, casi 139 millones, y si el Estado atenta contra el autogobierno de Navarra, el Gobierno de Navarra debe dejar inmediatamente en suspenso el pago de dicha aportación de Navarra al Estado porque, evidentemente, no hay nadie que pueda justificar, ni siquiera usted, que se está cumpliendo ningún pacto. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Ramírez. A continuación, el señor Lizarbe, por el grupo Socialistas de Navarra, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros discrepamos considerablemente de la intervención anterior porque, señor Ramírez, el problema no es el marco de nuestro autogobierno, el problema es la entente cordial entre UPN y el PP, y no todo vale para declarar la independencia, hay que ganársela –los que la quieran, evidentemente–.*

Aquí el problema no es: como el Estado nos maltrata, dejemos de pagar al Estado. El problema es que como el Estado, no el Estado, sino el Gobierno del Estado, el Gobierno de España, no se está portando bien con Navarra, lo que hay que hacer es cambiar el Gobierno de España. Por cierto, ha debido de ganar las últimas elecciones, creo, con menos votos. Votos son amores, además de buenas razones.

Por lo tanto, aquí el problema no es el limitado o no marco del autogobierno en Navarra. El problema es el mal ejercicio que hacen nuestros actuales gobernantes en Navarra del autogobierno de Navarra. Y el problema es que el Partido Popular, en un ejercicio abusivo de la constitucionalidad –Tribunal Supremo dixit– está simplemente declarando legislación básica, que ni es básica ni es nada.

A partir de ahí, hecha esa matización –ya me disculpará, pero aquí cada uno tenemos que decir lo que pensamos; usted ha dicho lo que piensa y yo también–, en lo que sí que coincidimos, yo creo, los dos que hemos hablado de los tres comparecientes es en que, señora Barcina, esto no se lo cree ni usted, me refiero a lo que ha dicho antes.

Aquí, formalmente, el objetivo del déficit para 2013, como es para 2013, el sentido común indica que se pacte en enero, en febrero, en marzo, incluso en abril o hasta en mayo. No, se pactó –dicen que se pactó, dice usted que se pactó– el 29 de noviembre de 2013. Luego, que no nos entienden los ciudadanos a los políticos. Es normal. ¿Cómo se puede pactar el objetivo del déficit para 2013 el 29 de noviembre de 2013? Si ya se había pasado todo el año, solo quedaba un mes. Pues se pacta entonces.

Pero es que no es cierto, tampoco. Nos dice que se pactó el 29 de noviembre de 2013, pero ¡oh cielos! el 29 de junio, para ser rigurosos, o de julio –no tengo aquí la nota de prensa del Ministerio de Economía del Gobierno de España– el 29 de junio o el 29 de julio –lo digo, para que se pueda mirar en internet ahora, incluso puede mirarlo usted misma, que es muy aficionada a mirarlo en estas comparecencias, ya sé que utiliza las nuevas tecnologías, excepto en una ocasión, en todas las demás comparecencias– de 2013, el Ministerio de Economía, después de una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, mandó una nota de prensa a los medios de comunicación en la que decía cuál era el objetivo de déficit para todas las comunidades autónomas y para la Comunidad Foral de Navarra. 29 de junio o 29 de julio, insisto. Y ahí aparecía, en la nota de prensa que se envió desde el Gobierno de España a los medios de comunicación, el objetivo de déficit.

Y luego nos cuentan la pamema de que el 29 de noviembre, a finales de año, se pactó el objetivo de déficit que, curiosamente, era el fijado el 29 de junio por el Ministerio de Economía. Por lo tanto, ¿en qué quedamos? ¿Lo negociaron o les dijeron cuál era el objetivo de déficit el 29 de junio?

Esa nota de prensa del Ministerio de Economía del 29 de junio es diferente a la nota de prensa que el mismo día –repito, 29 de junio o 29 de julio– el Gobierno de Navarra remitió a los medios de comunicación aquí, en la que, curiosamente, no aparecía el objetivo de déficit de Navarra, pero sí en la nota de prensa del Estado, del Gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, el objetivo de déficit lo puso Montoro en aquella fecha, en el verano. Y ustedes luego nos dicen que lo pactaron el 29 de noviembre. Por lo tanto, parece evidente que aquí hay una diferencia sustancial.

En cualquier caso, más allá de estas mentirillas que nos dicen, el problema es que tanto hablar y tanto hablar, ¿para llegar a esto? Tantos recortes y tantos recortes y ¿encima no se cumple? Porque si al menos se hubiese cumplido, ahora no tendrían que hacernos un nuevo plan de ajuste, pero es que, encima, les ha salido mal. Tanto recorte y tanto recorte para nada. Simplemente para nada.

Por lo tanto, señora Barcina, señorías, al grupo socialista lo que nos parece es que UPN y el PP se han puesto de acuerdo en el desacuerdo. Nos tratan de hacer creer que hay un desacuerdo contable, pero es una excusa más, es el acuerdo del desacuerdo. UPN y el PP están en desacuerdo, pero cucando el ojo en este tema y, mientras tanto,

los ciudadanos, evidentemente, fastidiados y la economía navarra, parada.

Usted, señora Barcina, no le dice la verdad ni al médico. Ni a su médico. Y cada uno, evidentemente, que haga lo que quiera con su vida y con su cuerpo, pero, evidentemente, cuando se están administrando los fondos de todos los navarros, hay que ser bastante más serio y bastante más riguroso, y usted simplemente se está dedicando a cumplir estrictamente, diciendo que no está de acuerdo, las indicaciones del Partido Popular. Y eso, más allá del rédito político que le dé a usted como Presidenta de UPN, tiene perversas consecuencias para los niveles del Estado del bienestar social de la Comunidad y para tener la economía enfriada o para incentivar la economía navarra para la creación de puestos de trabajo. Y esto es sumamente grave.

Nos viene diciendo, antes del 25 de mayo, que esto es un desacuerdo contable; ahora nos dirá no sé lo qué, pero, al final, lo cierto es que los números, se hagan como se hagan, son la verdad. Los números no son interpretables. Los números que usted está haciendo en la gestión del presupuesto están perjudicando seriamente a la economía de esta Comunidad, a la creación de empleo y a los niveles del Estado de bienestar social. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Lizarbe. A continuación, el señor Ayerdi, por los Parlamentarios no adscritos, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que yo tendría que decir que estoy bastante de acuerdo con el señor Lizarbe cuando él tiene la sensación –yo también la tengo– de que UPN y Partido Popular están escenificando un desacuerdo acordadamente. Yo también tengo esa sensación.*

Es verdad que, formalmente, Navarra y el Estado pactaron los objetivos de déficit y deuda. Fue en noviembre de 2013, como se ha señalado. Es verdad también que en nota de prensa del ministerio, por cierto, del 31 de julio, señor Lizarbe, ya apuntaba el ministerio el 1,20 como propuesta de objetivo, y el 1,20 se quedó en 1,20, efectivamente. Y, sobre todo, cuando digo que se escenificaba o se escenifica un desacuerdo de forma acordada, yo lo digo porque, al final, volvemos a esos noventa y cinco millones.

Quiero recordar otra cosa. Ustedes consiguieron que en diciembre del año pasado el Estado adelantara el ajuste definitivo de IVA, que normalmente, se abonaba un año después, en el 2014, y se abonó en el 2013. 200 millones de euros: IVA e impuestos especiales. Y ustedes pactaron, además, que esos 200 millones se contabilizaran en el 2013. Eso lo pactaron rápidamente.

Sin embargo, ¿cómo puede ser que no pactaran dónde meter contablemente aquellos 95 millones que ustedes pagaron en 2013? ¿Cómo puede ser que eso no estuviera claro?

Yo le voy a decir por qué, porque en marzo de 2013 había un problema, que igual la opción era cargárselo en 2012. Y en el 2012, ustedes no querían salir en la foto incumpliendo el objetivo de déficit. Ese es el tema. Entonces, dejaron esos 95 millones ahí, durmiendo el sueño de los justos, sabiendo que estaban y que algún año habría que meterlos, porque o bien había que meterlos al 2012 o al 2013. Porque, señora Presidenta, si usted paga 95 millones, que los pagó, a algún año hay que imputarlos. Será al 2013 o al 2012, pero no va a ser al 2011 ni al 2014. Eso, seguro.

Pero en aquel momento, marzo de 2013, cuando usted los pagó, todavía el ministerio no había comunicado si Navarra cumplía o no el objetivo de déficit. Luego vino el famoso tema del cambio de Eurostat y tal. Y usted sabía, en aquel momento, que si esos 95 millones hubieran ido a 2012, usted tenía un roto en 2012. Usted tenía un roto en 2012, evidentemente, 95 millones…

A ver, señora Barcina, luego usted me responderá. Usted sabía que había pagado 95 millones en marzo de 2013 y usted sabía, y esto es contabilidad elemental, que a algún año había que metérselos, no los podía poner en el aire, eso es evidente. Entonces, usted dijo: Menudo problema tengo. Si estos 95 millones van al 12, en este momento no salgo bien en la foto. Vamos a dejarlos estar. El problema es que usted también sabía que, cuando luego llegase el 2013, esos 95 millones, que es un 0,4 del PIB, eran un problema. Curiosamente, los 200 millones que usted negocia para diciembre, esos sí los contabiliza en 2013 sin ningún problema y estos 95 millones quedan ahí.

Por eso, yo digo que a mí me da la sensación de que esto es un desacuerdo escenificado con el Partido Popular.

A partir de aquí, políticamente, le voy a decir mi punto de vista. Nosotros por supuesto que defendemos que los objetivos de déficit y de deuda se pacten, por supuesto. Tenemos duda de hasta qué punto se pactan o nos los imponen, pero, por supuesto, defendemos que se pacten. Defendemos también, y coincidimos con usted, en que la interpretación de si los objetivos se cumplen o no se cumplen no la haga unilateralmente el Estado, sino que se haga entre Navarra y el Estado. Coincidimos con que eso tenga que ser así y coincidimos con que usted defienda eso de verdad.

Si eso es así, lo que no entendemos en absoluto es cómo puede ser que el Partido Popular nos envíe una carta pidiendo un plan económico. También me da la sensación de que esto es un acuerdo

escenificado. El Partido Popular le dice a usted, a Navarra: Oiga, es que yo, desde Madrid, no puedo no enviarle la carta, porque usted ha incumplido y yo voy a enviarle la carta pidiéndole el plan. Usted escenifica una carta diciendo: no me envíe, que no me toca, que sí me toca, que sí, no...

Yo lo que le pido es: usted nos ha leído una respuesta del señor Montoro diciendo que hasta el 1 de octubre hay tiempo, que está en revisión y en contraste. Yo lo que le pregunto es: ¿el señor Montoro ha retirado la petición de que Navarra elabore un plan? Porque lo lógico, con este texto que usted nos ha leído del señor Montoro, es que el señor Montoro retire esta petición. ¿La ha retirado o no la ha retirado? Creo que, dentro de esa escenificación del desacuerdo, seguro que no la va a retirar. Se quedará por ahí, pululando el tema, porque imagino que al PP no le interesa aparecer en Madrid diciendo ahora que retira una petición a una Comunidad –en este caso foral– que, teóricamente, según sus números, ha incumplido unos números de la petición del plan.

Quiero recordar, además, que detrás de esto está la ley de estabilidad presupuestaria, una ley que, al final, solo aprobaron ustedes dos: el Partido Popular y UPN. Una ley, por cierto, que dice en uno de sus artículos que la ley es legislación básica, pero no solo la ley, sino todo el desarrollo reglamentario y normativo que implica esta ley, que es legislación básica de arriba abajo. Y en medio de esto, lo único que hay en esa ley es una disposición foral que dice que, en el caso de las Haciendas Forales, en el caso de Navarra –porque hay un texto para las vascas y otro para la navarra–, se aplicará el artículo 64 del convenio.

Yo lo que le pido, políticamente, es que no envíe ese plan económico y exija al Gobierno del PP que, formalmente y públicamente, retire esa petición de que Navarra elabore un plan de reequilibrio económico y financiero. Eso es lo que yo le pido, que el Gobierno del PP retire esa petición, pero que la retire y que lo haga formalmente. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Ayerdi. A continuación, señor García Adanero, por UPN, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. La verdad es que no sé muy bien para qué piden la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra porque ya veo que todos los que han hablado antes que yo ya se lo saben todo. Quiero decir, ya vienen con la idea, ya tienen claro qué se ha hecho, cómo se ha hecho, qué se ha negociado, qué se ha dejado de negociar, hasta los desencuentros, etcétera. Por lo tanto, no sé si van a escuchar demasiado lo que diga la Presidenta.*

En todo caso, comparto la primera parte de la intervención del señor Lizarbe, en la que decía que el señor Ramírez venía aquí a hablar de la independencia. Tiene razón el señor Lizarbe, porque el discurso iba dirigido a eso, iba dirigido a la ruptura con el conjunto de España.

En todo caso, la pregunta es sencilla. ¿Tenemos que aceptar el plan de ajuste? ¿Están ustedes de acuerdo con aceptar el plan de ajuste? El señor Ayerdi parece que ha dicho que no; los otros dos intervinientes no han dicho nada. Nosotros creemos que no hay que aceptar ese plan de ajuste y, por eso, la Presidenta ha enviado una carta de acuerdo con lo que establece el Convenio Económico con su comisión coordinadora.

Y en el caso de que haya que negociar, para mí la pregunta es: ¿en qué lado se van a sentar?, ¿se van a sentar al lado del Gobierno de Navarra o se van a sentar en el otro lado? Porque igual la Presidenta llega a Madrid y se encuentra que ella está sentada en este lado, con la gente del Gobierno, y en el otro lado se encuentra a alguno de los portavoces, sentados con el señor Montoro...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Por favor, esto no es un diálogo. Por favor, dejen la palabra al señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *¿Con la Presidenta, si les llama? ¿A defender Navarra? Ya está, ya hemos avanzado algo. Ya hemos avanzado algo, no está mal, porque ha habido un momento en que yo he dicho: va a llegar allá la Presidenta y enfrente va a decir: el señor Montoro y alguno de los que está aquí, menudo negocio. Si van con la parte navarra, no está mal.*

Por lo cual, ustedes van a defender que Navarra sí que ha cumplido el déficit, muy bien, está bien que defiendan la postura navarra. Me alegro y, señora Presidenta, tome nota porque veo que por lo menos en ese sentido… Señor Lizarbe, déjeme hablar. Déjeme hablar y luego igual tiene un segundo turno; no sé si le dejarán.

En todo caso, yo creo que eso es lo importante, que todos defendamos los intereses de la Comunidad Foral de Navarra. Todos saben que el déficit, y lo han reconocido, al final hay que cumplirlo. Otra cosa es, y yo también estoy de acuerdo, que el déficit hay que negociarlo. Se negoció y, desde luego, hay que cumplirlo, entre otras cosas, porque, al final, los ingresos y los gastos son los que son. Y si no, si no cumplimos, aumentaremos la deuda esa que luego algunos se encargan de decir que es muy tremenda, aunque luego ellos a lo largo de los años han hecho todo lo posible para incrementarla.

En todo caso, yo creo que lo positivo de esta Comisión es saber que los grupos apoyan a la señora Presidenta del Gobierno para que defienda ante Madrid los intereses de la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor García Adanero. A continuación, el señor Longás, por el grupo Aralar/Na-Bai, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Barcina, egun on. Por empezar por el final, señor García Adanero, nos pregunta con quién nos vamos a sentar. A mí ya me gustaría saber si usted se sentará con la Presidenta.*

Pero, fíjese usted, composición de la comisión coordinadora: seis representantes de la Comunidad Foral de Navarra designados por el Gobierno, bien. Seis representantes, fíjese usted lo fácil que lo tiene. En la comisión negociadora del convenio lo llevamos pidiendo mucho tiempo; todavía no han movido un dedo. Es muy fácil tener a Navarra en cualquiera de esos ámbitos, es muy fácil, pero igual ustedes no quieren tener a Navarra ahí. Solo su parte y su concepción, que ya se puede calificar, pero que yo no voy a calificar ahora, de Navarra.

Ha dicho el señor Lizarbe, en su primera intervención, que Navarra no debe ser intervenida y han dicho personas de su partido que había un riesgo de intervención de Navarra y yo creo que es así. Pero, fíjese, señor Lizarbe, en que la intervención de Navarra empezó con una maniobra que se realizó con nocturnidad y, aún diría yo, si se me permite el palabro, con agostidad, que fue la reforma del artículo 135 de la Constitución Española. Usted sabe quién gobernaba entonces. Ahí empezó.

Y el segundo clavo se puso con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Ahí es donde empezó todo. Y quiero recordarle a la señora Barcina que no hace mucho dijo en el Parlamento que, si estaba en riesgo el autogobierno de Navarra y era necesario organizar una Gamazada, ella la lideraría. Póngase a liderarla de una vez porque da la impresión de que no está en riesgo.

Esto es como en tiempos de la dictadura, cuando se decía que si no te metías en nada, había quien decía que aquello fue un periodo de extraordinaria placidez. Claro, como en una familia con un padre o una madre autoritaria. Mientras cumplas los horarios y llegues a casa a las diez y tal, no pasa nada, pero, ¿eres libre de hacer otra cosa? No. Y aquí está pasando eso.

Nos ha citado el artículo 67 del convenio, que habla de la comisión coordinadora, efectivamente. El apartado es el 2.l), pero también dice otra cosa, ese artículo dice: La comisión coordinadora se reunirá, al menos, dos veces al año durante los meses de marzo y septiembre y, además, cuando así lo solicite alguna de las administraciones representadas. ¿El año pasado hubo reunión en septiembre? Yo tengo un acta de diciembre.

Este año el ministerio ha cerrado el 31 de marzo, como hace todos los años, los datos que envía a la Comisión Europea sobre déficit del conjunto de las Administraciones Públicas, y resulta que ustedes todavía están pendientes de hacer una reunión para hablar de ese tema y ahora nos están hablando de octubre. Cumpla por lo menos las cosas más formales y más nimias del Convenio Económico. Da la impresión de que no se está haciendo nada.

Luego están las cuestiones de fondo. Se ha hablado de ese objetivo de déficit que se negocia en noviembre que, curiosamente, coincide con el que el Estado había decidido en julio. Lo mismo que antes coincidía , porque se cambió a lo largo del año, el objetivo del Gobierno de Navarra con lo que el Consejo de Política Fiscal y Financiera y el Gobierno habían decidido el año anterior.

¿Hay capacidad para negociar el objetivo de déficit y ustedes están dispuestos a ejercer esa capacidad? Es decir, no basta con que haya esa capacidad, ¿hay voluntad política real de entrar en esas materias? Porque si todo consiste en acatar las normas y llegar a casa a las diez, claro que sí, somos todos muy libres, pero como un día pierda el autobús, la tendremos, que es lo que está pasando.

Si uno lee el artículo 135 de la Constitución Española, verá que dice lo que dice. La ley orgánica de estabilidad financiera tiene tres artículos que son tres perlas: el 20, el 21 y el 25 y también el 24. Y es lo que el Estado está por la labor de aplicar.

Tiene razón el señor Lizarbe. El 31 de marzo el Estado notifica a la Comisión Europea el déficit de las comunidades autónomas: Navarra, el 1,35 por ciento. El 31 de octubre, envía cifras corregidas; Navarra, 1,74 por ciento. Qué casualidad. ¿Por qué? Porque estaban ahí esos 95 millones.

Al año siguiente, ¿qué ocurre? Cambia el principio de Eurostat. Se vuelve al principio de devengo en lugar del principio de caja. ¿Qué ocurre? Que realmente esos 95 millones hay que contabilizarlos en 2012, efectivamente. Entonces, si no nos descuadran una cosa, nos descuadran otra.

Hay una tercera alternativa que planteó la Consejera, que es que el Estado se coma esos 95 millones. Me parece bien que lo pida, pero fíjese usted lo simétricas que son las reglas del juego que al Estado esos 95 millones no le supondrían nada, pero a la Comunidad Foral de Navarra le

supone una fiscalización absoluta si se aplica la ley de estabilidad presupuestaria. Ya le digo: artículos 20, 21, 25, y luego el 24, que es el que establece que es el ministerio el que hace el seguimiento de las medidas que se adopten.

Para Navarra puede suponer eso, sin embargo, fíjese que, cuando el Estado publica, a 31 de marzo, los déficits de las comunidades autónomas, es enormemente comprensivo con el déficit de Murcia o el déficit de Castilla-La Mancha. Fíjese usted lo predispuesto que está, cuando, en realidad, las comunidades autónomas de régimen común no tienen potestad tributaria y, en consecuencia, lo lógico es que hubiera un mayor nivel de exigencia porque no hay corresponsabilidad fiscal, y resulta que es al revés.

Además, hay un segundo sesgo en la actuación del Estado porque, fíjense, si la actuación fuese tan honesta como ustedes a veces pretenden hacer ver, y de ahí que sea censurable su actitud tan contemporizadora, que solo redunda en el deterioro de la capacidad de autogobierno de Navarra, fíjense, como digo, que el Estado se dedica a recurrir, a boicotear o a bloquear las iniciativas que salen aquí, por ejemplo, en relación con la creación de figuras tributarias. Pero después plantea planes de ajuste que se dirigen exclusivamente al gasto. Si se dirige al gasto, ¿a qué gasto se va a dirigir, si ya no tenemos ni para parchear las carreteras? Pues al gasto social. Y eso es ideológico, señora Barcina, y ustedes están en el mismo carro ideológico. Por tanto, vamos a ser serios en estas materias.

Hay otra cuestión. Del acta dichosa de diciembre, de la que ya hemos hablado, de la comisión coordinadora, le voy a recordar una cosa. Según la ley de estabilidad presupuestaria, el Gobierno, cuando fija el objetivo de déficit y deuda para la Administración del Estado, debe enviarlo a las Cortes Generales y deben aprobarlo las Cortes Generales, y si las Cortes no lo aprueban, es devuelto al Gobierno, que deberá hacer una nueva propuesta.

Ustedes negocian esos objetivos no se sabe cómo y en diciembre de 2013 nos encontramos ya con el objetivo nada menos que para tres años: 2014, 2015 y 2016. Objetivos de déficit y de deuda, que yo entiendo que usted sea optimista y piense que durante esos años va a estar usted para poder aplicar esas políticas, pero igual no, porque la legislatura se acaba el año que viene. Cuando menos, es políticamente imprudente meternos en ese berenjenal cuando quizás no le toque a usted gestionar eso. Vamos a ser serios también con eso.

Pues no, con total oscuridad e impunidad nos endosan ya objetivos de déficit hasta 2016. Imite por lo menos al Estado y mándelo al Parlamento, a ver qué opina el Parlamento de eso. No. Y, si no, metan a la representación real de Navarra en la comisión coordinadora. Si no tienen por qué ser todos representantes del Gobierno de Navarra, es así de fácil.

Lo que ocurre es que, en última instancia, y con esto ya voy a concluir, a usted le gusta mucho hablar de nuestros fueros pero de verdad que cuando usted lo dice suena a reliquia medieval porque da la impresión de que, para usted, el fuero es eso. No es un mecanismo o instrumento de autogobierno perfeccionable, limitado, lo que se quiera. No lo es. De alguna manera, ustedes son herederos de aquellas élites navarras, porque el régimen foral de Navarra hoy es el resultado de un intercambio por parte de las élites navarras del siglo XIX de soberanía por deuda. Y me parece que están ustedes en unas circunstancias parecidas, lo que pasa es que ahora la soberanía es muchísimo menor. Con lo cual, ya, lo que hay para ceder a cambio o la situación en la que podemos quedar es bastante peor.

Y vuelvo a algo que decía usted también cuando hablaba de la Gamazada, y se lo recuerdo. Termino ya, señora Presidenta. Dice que nosotros no queremos el progreso de Navarra; que es algo de tan poco fuste que ya no vale la pena ni enfadarse por eso. Pero le voy a decir una cosa, el movimiento se demuestra andando, y después de los despropósitos acumulados por su partido durante muchos años, su periodo de Gobierno ha terminado por dar la puntilla a la sociedad Navarra, al Estado de bienestar y a la capacidad de autogobierno de Navarra. Reflexione sobre eso y a ver, a partir de ahí y de los hechos, quién no quiere o quién está haciendo, quién está socavando y quién va en contra del progreso de esta sociedad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Longás. Ahora el señor Martín, por el Partido Popular, tiene la palabra.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer la presencia y la información que nos ha facilitado la señora Presidenta del Gobierno en la mañana de hoy. Lo cierto es que, para nuestro grupo, hay cuestiones en esta solicitud de comparecencia que no terminamos de entender, sobre todo viendo la exposición de motivos de la solicitud del Partido Socialista. Dos son los grupos solicitantes, en concreto, Partido Socialista y Bildu, que se sorprenden de que el Estado plantee a Navarra la elaboración de un plan de ajuste económico y financiero.*

Realmente, lo que ocurre, señorías, es pura y simplemente que lo que se está haciendo es aplicar

la legalidad vigente. Usted, señor Lizarbe, y el Partido Socialista, tienen que ver mucho con el marco legal que tenemos actualmente, más de lo que se imagina porque, indudablemente, el equilibrio de las cuentas públicas arranca mucho antes de la ley de estabilidad presupuestaria del 2012, con Mariano Rajoy, y del cambio constitucional de la etapa del señor Rodríguez Zapatero. Y se lo voy a explicar porque ustedes, con su voto, así lo han querido. El Partido Socialista ha querido que el equilibrio presupuestario forme parte del propio Convenio Económico, Convenio Económico que ya sabemos todos que es el elemento esencial del autogobierno de Navarra.

La Ley 25/2003 modificó el Convenio Económico incluyendo como cuestión de negociación entre el Gobierno y Navarra los compromisos de colaboración y los compromisos de coordinación en materia de estabilidad presupuestaria.

Fue en el año 2007, concretamente el 30 de octubre, cuando la comisión negociadora, en la que estaba presente el señor Jiménez, aprobó, con su voto favorable, el acuerdo alcanzado con el Estado sobre la actualización del Convenio Económico. Estamos hablando del 2007. Todos, pero el suyo también, sí. En 2007 estaba gobernando el señor Rodríguez Zapatero en La Moncloa.

Entre los compromisos incorporados a la actualización del Convenio Económico se establecía que en el caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, la Comunidad Foral de Navarra formularía un plan económico y financiero.

De modo que ahora ocurre lo mismo que antes. Zapatero negociaba con Navarra, en el caso necesario, un plan económico y financiero para mejorar las cuentas públicas y ahora, con Mariano Rajoy, sucede otro tanto de lo mismo.

Le voy a citar otro ejemplo. El 7 de octubre de 2009 –todavía no gobernaba el Partido Popular en España– hubo otro acuerdo entre la Administración del Estado y la Comunidad Foral de Navarra para fijar objetivos de estabilidad presupuestaria. En dichos acuerdos también se hablaba de la elaboración de un plan económico y financiero.

Un tercer ejemplo, 17 de mayo de 2012, en el que el Estado y el Gobierno de Navarra firmaron un acuerdo relativo al plan de reequilibrio presupuestario 2012-2014. Todos recordaremos que en mayo de 2012 había un Gobierno de coalición entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra. De modo que no entendemos la posición del Partido Socialista de que lo que valía en 2007 como miembro de la comisión negociadora, en el 2009 y en el 2012 ahora no valga y por qué critican ahora lo que entonces venían defendiendo.

Nosotros creemos, señores Jiménez, Ramírez y Ayerdi, que se equivocan. Y se equivocan porque el plan de ajuste económico y financiero no tiene otro objetivo que cumplir con la ley de estabilidad presupuestaria. No es una imposición, es un cumplimiento de la ley.

Indudablemente, el futuro de Navarra no será nada halagüeño si se mantienen unas cuentas públicas desequilibradas porque, realmente, sin dinero no hay autonomía que valga y, desde luego, desde el déficit y la deuda no se defiende Navarra, señorías.

El incumplimiento del déficit supone más deuda. Más deuda significa una Navarra más débil y una Navarra más débil en lo económico es una comunidad menos autónoma, porque condiciona su futuro, frena el progreso y la hace, indudablemente, más dependiente.

Esto es lo que quieren quienes no quieren a Navarra. Desde luego, no nos sorprende de los nacionalistas que pretendan empobrecer a Navarra, ya que esto les allana el camino de los objetivos anexionistas y hoy, claro está, no podían faltar las arengas a la insumisión, en este caso a la insumisión fiscal, pero sí nos sorprende, en cierta manera, la actitud del Partido Socialista.

Indudablemente, señorías, Navarra necesita cuadrar sus cuentas públicas cuanto antes, y lo necesita porque, sin duda, así mejorará la capacidad económica y la capacidad para invertir con fondos públicos. Navarra mejorará su capacidad de autogobierno con el cumplimiento del déficit y con unas cuentas públicas saneadas, y esto es justo lo que está haciendo el Gobierno de España y el ministro Montoro, defender a Navarra.

El Gobierno de España, con el Partido Popular, es el que más está ayudando y apoyando al autogobierno de Navarra, y claro está que lo está haciendo porque está contribuyendo a equilibrar las cuentas públicas de nuestra Cmunidad. Una Navarra con unas cuentas saneadas será una Navarra más capaz, con mayor autogobierno y con mayor capacidad inversora.

Por otro lado, hay que decir que el Gobierno de España se está limitando, como no puede ser de otra manera, a cumplir la legalidad vigente y la legalidad la marca, en este momento, la ley de estabilidad presupuestaria.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, creemos que, naturalmente, Navarra, a día de hoy, debe elaborar un plan de ajuste como le ha requerido el Ministerio de Hacienda. Y digo a día de hoy mientras no exista un acuerdo y se solucionen las discrepancias con el Estado. Mientras tanto, prevalecerá la contabilidad nacional, prevalecerá el criterio del Ministerio de Hacienda y, por lo tanto, el criterio de elaborar un plan de ajuste

independientemente de que, como consecuencia de esa negociación, esas discrepancias se aclaren.

Indudablemente, se está cumpliendo la ley más allá del mandato legal del cumplimiento del artículo 21 de la ley de estabilidad presupuestaria. Ya he dicho que una Hacienda Foral con las cuentas equilibradas es la mejor garantía de futuro para nuestra Comunidad.

Para terminar, desde el Partido Popular, indudablemente, apoyamos la convocatoria de la comisión coordinadora entre Navarra y Estado tal y como ha planteado la Presidenta. Dentro del clima de cooperación que debe marcar las relaciones entre Madrid y Pamplona, siempre resulta positivo establecer marcos de diálogo y de consenso.

Valoramos también positivamente los esfuerzos que está realizando el Gobierno de Navarra para alcanzar los objetivos de déficit y, desde luego, confiamos, además, en que pronto den resultados y que en el 2014 se cumpla de una vez por todas el 1 por ciento establecido. Esta será, señora Presidenta, la mejor forma de proteger el autogobierno de Navarra porque, indudablemente, difícilmente se podrán desarrollar las competencias propias sin tener capacidad económica para ejercerlas. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Señora Presidenta, por alusiones.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Medio minuto, por favor.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Sí, claro. Señora Presidenta, había aludido el señor Martín de Marcos a mi persona cuando ni siquiera había intervenido, lo cual me deja perplejo y denota una obsesión del Partido Popular por el Partido Socialista y su secretario general fuera de todo razonamiento.*

Mire, señor Martín de Marcos, por lo menos, cuando hable, diga la verdad o diga toda la verdad. O por lo menos, quien se lo escriba, que le escriba todo. Yo entiendo que usted formaba en aquel momento parte del Gobierno de UPN y ahora vemos otra vez el noviazgo que quieren emprender con ellos, pero cuente todo.

Diga cuál fue el resultado de aquella comisión negociadora y lo que votaron todos los grupos y no le impute solo al Partido Socialista, porque hubo consenso, y si no me equivoco, solo hubo un grupo que se abstuvo, que dijo que lo hacía por posición política, que no por contenido, que fue Nafarroa Bai, representada, en aquel momento, por el señor Ciaurriz. Pero cuente todo. No se quede a medias. No haga trapacerías. No haga trampas.

Aquí tienen un problema ustedes, usted y usted, que se quieren mucho, que ideológicamente forman parte de una misma familia, pero ustedes están intentando intervenir el Gobierno que preside la señora Barcina. Y no distraiga la atención.

¿Cuántas reuniones han tenido de la comisión coordinadora para resolver esto? Díganoslo de una vez. Cuéntenos la verdad. Y usted también, cuéntenos la verdad, que se lo hemos pedido a través de solicitudes de información y no nos lo han dado. Que nos están engañando a todos. Nos dicen que ha habido reuniones de expertos. Ya vale aquí de contar mentiras. Que no dicen ustedes la verdad ni al médico, esto es así de triste. Ya vale de mentiras, hombre.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Señor Jiménez, por favor. Terminamos el turno de los grupos. Señor Nuin, tiene la palabra. Bueno, pues por alusiones, pero medio minuto, por favor.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Señor Jiménez, simplemente quiero comentarle que yo no he hecho nada más que una descripción de la nota informativa de la comisión negociadora del 30 de octubre. No, a medias, no.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Por favor, esto no es un diálogo.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Yo he dicho que usted estaba presente y que usted votó favorablemente. No me he referido a ningún otro grupo, y si eso no es verdad... Ahora bien, el que se pica, ajos come. Yo no he hecho nada más que una descripción de la nota informativa del resultado de la comisión negociadora del 30 de octubre. He dicho que usted estaba allí y que votó a favor. Si eso no es verdad, rebátalo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Martín. Continuamos el turno de los grupos. Señor Nuin, tiene la palabra por Izquierda-Ezkerra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Marcaré la posición de mi grupo. Estamos haciendo un debate sobre el autogobierno de Navarra. Evidentemente, no es un debate solo teórico, sino que tiene una componente de realidad fortísima porque estamos hablando de la crisis, estamos hablando de lo que está sucediendo en el marco de esta crisis y estamos hablando de la política presupuestaria del Gobierno de Navarra y estamos hablando de los objetivos de déficit y de su cumplimiento.*

Pero nosotros, desde luego, creemos que nos equivocaríamos mucho si afrontamos este debate pensando que estamos en el año 1982, cuando se aprobó el Amejoramiento. Porque cuando se aprobó el Amejoramiento, en el año 1982, ese régimen

paccionado, esa relación bilateral que define el Amejoramiento, que después define el Convenio en las relaciones económico-financieras, que concreta el artículo 64 del Amejoramiento, tenía un cauce, una aplicación más o menos equilibrada o más o menos desequilibrada, pero tenía un cauce y una aplicación.

El problema es que, desde el año 1982, han pasado muchas cosas. Han pasado cosas, además, muy determinantes para el funcionamiento concreto del autogobierno de Navarra. Ha habido un proceso de integración europea. Ha habido una integración del Estado español en la Unión Europea y lo que en los últimos años está afectando de forma brutal en la aplicación efectiva y concreta de nuestro autogobierno es que ese proceso de construcción europea se está haciendo desde unos parámetros en los cuales se ha producido una transferencia fortísima de soberanía política. Una transferencia fortísima de soberanía de la democracia, de la política al poder económico, al poder financiero, a los mercados. Esa es la clave de la construcción europea que estamos sufriendo y esto está afectando al autogobierno y a la soberanía, pero, ¿de Navarra?, por supuesto, y del Estado español. Esa es la cuestión clave que aquí está sucediendo. ¿Que el autogobierno económico y financiero de Navarra está arrasado? Sí. Y el del Estado español también. Ese es el problema que tenemos.

Por lo tanto, yo no le voy a pedir, señora Barcina, que rompa las relaciones económico-financieras con el Estado español y que no pague la aportación de Navarra fijada en el convenio. Yo creo que el problema que está afectando a nuestra soberanía y a nuestro ejercicio de autogobierno es otro, y lo ha dicho el señor Longás, y yo estoy de acuerdo con él: artículo 135 de la Constitución, ley de estabilidad presupuestaria. Claro que sí, porque esas modificaciones y esas normas imponen una camisa de fuerza absoluta a la capacidad del poder democrático y del poder político de hacer política económica y de hacer política presupuestaria. Se la impone a Navarra y se la impone al Estado español. Y ese es el problema que tenemos.

Gamazada. Dijo usted, señora Barcina, que estaría dispuesta a poner en marcha una Gamazada. Ojalá esté dispuesta a liderar una Gamazada contra esos presupuestos austericidas, contra ese artículo 135 de la Constitución y contra esa ley de estabilidad presupuestaria. No lo va a hacer porque ante esa realidad, el problema que tenemos es que el Gobierno de UPN y el Gobierno del Partido Popular comparten esas políticas. Ese es también el problema político, que las comparten.

Lo comparten a pesar de que están siendo aplicadas desde el inicio de esta crisis y son un fracaso. Son un absoluto fracaso que han llevado al Estado español a casi seis millones de parados en algunos momentos y a Navarra también a unas cifras muy altas de desempleo, de pobreza y de desigualdad. Ese es el problema, que son políticas fracasadas pero que ustedes las apoyan políticamente desde el principio y, por lo tanto, ninguna Gamazada, desde luego, para rebelarnos contra esa situación podemos esperar de usted.

El artículo 21 de la ley de estabilidad presupuestaria es muy claro: plan económico financiero. Las comunidades autónomas que incumplan el objetivo de estabilidad presupuestaria presentarán plan económico financiero. Y usted menciona la disposición adicional tercera de la ley de estabilidad presupuestaria, la que dice que en el caso de los territorios forales y la Comunidad Foral de Navarra las relaciones se establecerán en el marco del Amejoramiento, del artículo 64, es decir, de carácter bilateral y pacto. ¿Usted cree que esa disposición adicional tercera nos salva de la aplicación del artículo 21?

No estamos en el año 1982. En el año 1982, probablemente, sin esta ley de estabilidad presupuestaria, en una situación como esta, los objetivos serían pactados. Hoy no son pactados, son impuestos. Pero son impuestos a Navarra y son impuestos al Estado español y es esta situación la que, por lo menos nosotros, creemos que hay que cambiar porque, efectivamente, es un ataque al autogobierno de Navarra pero además la ley de estabilidad presupuestaria y el artículo 135 son instrumentos de aplicación de las políticas fracasadas y que nos han llevado a esta situación.

Por lo tanto, nosotros no le vamos a pedir que no cumpla el Convenio Económico, pero lo que le vamos a pedir a este Gobierno, aunque lo pedimos de forma retórica porque ya sabemos que está de acuerdo con el Gobierno del Partido Popular en estas políticas, es que cambiemos este marco legal, este marco normativo que impone una camisa de fuerza al autogobierno, pero que también ese austericidio presupuestario nos lleva a un desastre social, a un desastre económico como estamos viendo estos años en la aplicación de estas políticas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Nuin. Ahora, para contestar a las cuestiones aquí planteadas, tiene la palabra la señora Barcina.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que aquí se han estado oyendo varias reflexiones políticas haciendo referencia, en parte, a nuestro autogobierno. El señor representante de Bildu, como siempre: esto es una catástrofe, negro. Que nos*

plantemos y que no cumplamos una ley, el Convenio firmado por los navarros. En esta tierra, lo que se firma, se cumple. A usted, está claro que no le interesa que se cumpla lo firmado y, por eso, quiere que no paguemos aquello a que nos hemos comprometido. Pues, mire, pagamos lo comprometido y defendemos lo que es nuestro negociando, no de otra manera.

Evidentemente, ustedes lo que quieren es la independencia, no el autogobierno. Y Gamazada, igual tenemos que hacer una Gamazada para defender nuestro autogobierno, pero respecto a lo que acaba de aprobar ayer el Gobierno vasco.

Como dice el señor Lizarbe, he utilizado las nuevas tecnologías para leerles textualmente lo que he leído esta mañana en los medios nacionales, en El País *y en* El Mundo*, por ejemplo, lo que aprobó ayer el Parlamento vasco. Dice así: Titular de* El País*: El Parlamento ratifica, tras dos décadas, el derecho de autodeterminación. PNV y Bildu respaldan el texto de 1990 ante la preocupación del resto.* El Mundo*: PNV y EH- Bildu aprueban la soberanía vasca.*

Con esto, evidentemente, terminan con nuestro autogobierno porque quieren terminar con la identidad de este pueblo. Así que, señor Ramírez, a cumplir lo firmado y a defender nuestro autogobierno. Y esta Presidenta siempre defenderá el sistema institucional que tenemos en Navarra aunque usted quiera destruirlo, lógicamente.

Por otro lado, el señor Carlos García Adanero les decía con claridad: pero ¿con quién están ustedes?, ¿con el Gobierno de Navarra o con el Gobierno de España? Estamos discutiendo unos términos técnicos de 95 millones de euros que hacen referencia… A mí me ha sorprendido, señor Ayerdi, con lo que yo creo que usted sabe de economía, porque lo que ha estado diciendo no se ajustaba a la realidad de los datos. Pero bueno, es igual. Da lo mismo.

Estamos discutiendo sobre 95 millones de euros para imputarse al 2012. Al 2012. Pero en el 2013, evidentemente, cuando se hace ese ajuste con el Estado, había que cumplir lo pactado y tampoco se habían hecho las cuentas de ese Convenio que no llevaba ni un año. Luego se estaba aplicando un Convenio con datos teóricos y no prácticos. Esto se lo he explicado yo aquí, en este Parlamento, y la Consejera, pero bueno.

Dicho esto, estamos con una discrepancia técnica con el Estado. La próxima semana se va a reunir la Consejera en esa comisión de coordinación con el Estado para defender que Navarra ha cumplido y que ese plan de estabilidad económica para 2014, si no estamos hablando de un tema estructural, lógicamente, no será necesario, como para otras comunidades autónomas.

Y ustedes, en vez de estar con el Gobierno de Navarra y con los técnicos, no; ya, desde ahora, con el Estado. No cumplimos, no cumplimos. ¿Pero qué es esto? De verdad, ¿con quién están ustedes? ¿Con el Gobierno de España y con el señor Montoro? Pero mucho más que el portavoz, que el señor Martínez del Partido Popular, que le estoy viendo más con Navarra que a ustedes. De verdad. Me parece increíble.

Aquí también nos dice el señor Ramírez: Plántese usted con el Estado. No le pague, no hable con ellos. Casi le ha faltado decir que les insulte. Yo, la verdad es que voy a mirar qué hacen los suyos porque ahora gobiernan. Cuando no gobernaban, quizás podían tener ustedes más posibilidades de engañar a la ciudadanía, pero ahora, cuando gobiernan, yo estoy viendo esta reunión, y aquí están las fotos, no me las invento, son fotos de la reunión cuando firman lo que hace referencia al Concierto Vasco y a Gipuzkoa. Y el señor Garitano aquí está firmando con el señor Beteta y firmando con el señor Montoro. Claro, Garitano puede firmar porque es de Bildu, pero UPN no. Cuando se consigue algo para Gipuzkoa, se puede. Cuando se consigue para Navarra, se critica.

Señor Maiorga Ramírez, coherencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Por favor, señorías, esto no es un diálogo.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Es decir, para Gipuzkoa, algo diferente. Ustedes van con Montoro, se sientan en una mesa, firman, eso sí, se quejan en la prensa antes de ir; pero nosotros, que no paguemos, que nos plantemos y un poco más. En fin, incoherencia como siempre, señor Maiorga Ramírez. Increíble de nuevo.*

Más cuestiones. Aquí también están diciendo que no se cumple y yo estoy diciendo que es un criterio técnico. Y nos están diciendo: ¿Qué hace el Gobierno de Navarra? Ustedes son responsables de qué hacen como grupos parlamentarios, en este Parlamento, para cumplir eso que dice el señor Nuin que nos imponen desde Bruselas a España y a Navarra, que es la estabilidad presupuestaria, que tenemos que cumplir. Y allá donde el señor Nuin, su partido, forma parte del Gobierno, en Andalucía, o lo apoya, en Extremadura, intentan cumplir.

Pues bien, en este Parlamento hubiésemos tenido mucho más fácil cumplir el objetivo de déficit y quedarnos más por debajo, si reflexionaran sobre algunas de las medidas que ustedes aprueban, porque creo que no lo hacen.

Les voy a dar algunos ejemplos que recordaba mientras preparaba esta comparecencia. ¿Ustedes recuerdan que querían haber pagado a los funcionarios tres pagas extraordinarias en el mismo año? Eso supone cincuenta millones de euros. Fenomenal para la estabilidad presupuestaria.

¿Ustedes recuerdan que en este Parlamento pretendían evitar los expedientes de regulación de empleo necesarios para que la Corporación Pública Empresarial vaya, de verdad, teniendo estabilidad y mejorando sus cuentas? Cinco millones de euros más que nos hubiesen costado a las arcas forales.

Ahora, en estos momentos, una ley de transporte público. ¿De verdad han hecho con esa ley de transporte público las cuentas de lo que nos va a costar al Gobierno de Navarra y a todos los navarros más la ley que van a aprobar ustedes y que tendremos que buscar dinero para cumplir el objetivo de déficit, este año? Ustedes no sé si hacen cuentas. El Gobierno de Navarra, sí. A la Administración Foral, esa ley nos puede costar más de tres millones de euros, un 37 por ciento más de lo que pagamos.

Aprueban leyes en este Parlamento que, para cumplir el objetivo de déficit, luego hay que restar de otro sitio. Por ejemplo, comprar viviendas en Castejón para arreglar el desaguisado de un alcalde en su momento. Cuatrocientos cincuenta mil euros más.

Proposición de ley de medidas de vivienda urgente para que el departamento tenga que hacer otra estructura, ochocientos treinta mil, etcétera. Ya no voy a seguir diciendo más porque ven que hay muchas más.

Con lo cual, lo que ustedes aprueban o impiden que se apruebe tiene repercusión en el déficit, así que piensen, de alguna manera, hasta dónde se puede llegar, porque yo estoy discutiendo con el ministerio, pero piensen la responsabilidad que tienen ustedes de las cuentas anteriores o de las que pueden venir en el 2014 y así, de verdad, compartimos todos los datos y damos información transparente a los ciudadanos.

Usted, señor Lizarbe, me ha dicho algo que permítame que le diga que no me parece acorde a la realidad, y solo tengo que pensar en esa expresión que suelen decir, que a veces el ladrón piensa que todos son de su condición. ¿Mentir en el médico? En fin, piense usted en si usted piensa que todos son de su condición porque, de verdad, nada más lejos de lo que hace esta Presidenta.

Señor Longás, usted estaba diciendo que no eran de la coordinadora del no, que no se oponen al desarrollo de esta Comunidad. Hay miles de ejemplos de actividad económica a los que ustedes se oponen, como al Canal de Navarra, y en eso sí que llegamos a acuerdos el Partido Socialista, Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular; como a la incineradora de Olazagutia, de Cementos Portland, en el País Vasco se puede hacer valorización, en Navarra no, curioso. De esto hay muchos ejemplos.

Y usted dice: pero, ¿adónde nos ha llevado UPN gobernando esta tierra? Evidentemente, yo no estoy satisfecha, creo que tenemos que seguir trabajando más, pero gobernando esta tierra Unión del Pueblo tenemos la menor tasa de desempleo. Este trimestre la economía navarra ha crecido un 0,6 por ciento, dos décimas por encima de la media nacional. Y, además, de alguna manera, a nivel nacional yo creo que ha sido más por demanda pública y, en el caso de Navarra, este crecimiento en el primer trimestre ha sido por demanda exterior. Han crecido más las exportaciones que en el resto de España, lo cual implica un crecimiento más sólido a largo plazo, a priori, de nuestra economía.

Esta misma semana han podido ver en los medios de comunicación que la tasa de pobreza, comparada con otras comunidades, es la más baja. Les podemos dar más indicadores, que, insisto, hay que mejorar mientras tengamos personas con problemas, pero no pinten la Navarra catastrófica para conseguir unirla al País Vasco porque no es real. Y ustedes sí que se han opuesto a toda actividad de progreso en esta tierra: la autovía, que se hagan centros de investigación en Donapea, Canal, Itoiz, tren de alta velocidad, da igual. Se oponen y luego, si las cosas van bien, hasta pasaban ustedes por ahí cuando hay algún dato positivo, pero, de verdad, sean conscientes de lo que están haciendo.

Estamos hablando del déficit, de nuestra defensa del autogobierno. Esta Presidenta defiende nuestro autogobierno con el margen que nos dan las leyes aprobadas por todos los navarros. La próxima semana tenemos una reunión de la comisión de cooperación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra. Lamento que ustedes no estén alineados totalmente con los criterios técnicos del Gobierno de Navarra. Defenderemos esos criterios al respecto y espero poderles comunicar lo antes posible cómo van esas negociaciones con el Gobierno de España en relación con cómo se están llevando a cabo las cuentas públicas en nuestra Comunidad.

Dicho esto, las debemos de estar llevando bien porque hoy, que se conocen los ratings *de otras comunidades a nivel nacional, saben que en Navarra –en el País Vasco también– mantenemos nuestro* rating *por encima del Gobierno de Espa-*

ña y de otras comunidades. Luego esto quiere decir que estaremos gestionando las cuentas públicas de todos los navarros mejor que otras comunidades. Esa es nuestra obligación y así es como lo debemos hacer. Muchas gracias y les informaremos de cómo van esas reuniones con el Ministerio de Hacienda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias a todos los que han intervenido y a todos los asistentes a esta Comisión y, sin haber más temas que tratar, se levanta la sesión. Gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 24 MINUTOS.)

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977